

8954



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, ALEXANDRA CHEVALIER EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 04-sep-2020					
EL/LA SEÑOR/A:		KEDMA ROSELYN RODRIGUEZ COLON DE ARIAS			
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:		04500160637			
HA PRESENTADO SU DECLARACIÓN JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANA CHAPETÓN				
Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL				
Fecha de designación, cese o actualización:	03/08/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

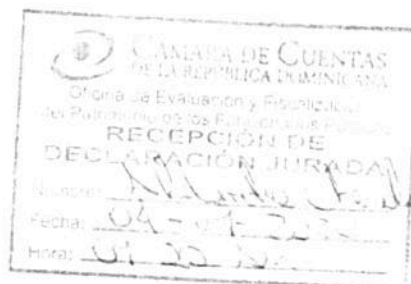
OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:
jenny garcia <i>Jenny Garcia</i>
Cédula: 04500161478
En condición de: representante

Preparado por:
ALEXANDRA CHEVALIER

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los cuatro (04) días, del mes de septiembre del año 2020.

[Firma]
Firma autorizada





CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA**

QUIEN SUSCRIBE, SILVERINA SEVERINO ROSARIO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 04-sep-2020						
EL/LA SEÑOR/A:		RAMONA DOLORES PERALTA JIMENEZ				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:		40212883520				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:		Designación	X	Cese		Actualización
Institución:		JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANA CHAPETÓN				
Cargo:		ENCARGADAS COMPRA				
Fecha de designación, cese o actualización:		24/04/2020				

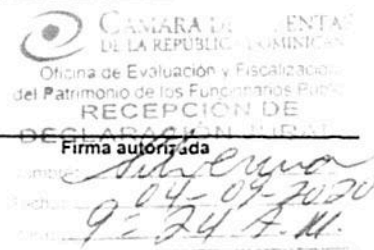
LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:
JENNY GARCIA <i>Jenny Garcia</i>
Cédula: 04500161478
En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por:
SILVERINA SEVERINO ROSARIO

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los cuatro (04) días, del mes de septiembre del año 2020.



15099



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 04-nov-2021

EL/LA SEÑOR/A:	AMBROSIO DE JESUS PERALTA MARTINEZ				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	03400201657				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANA CHAPETÓN				
Cargo:	VICE SINDICO				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:

AMBROSIO DE JESUS PERALTA MARTINEZ

Cédula: 03400201657

En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:

VALENTINA MARIA MERCEDES MORA

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. a los cuatro (04) días, del mes de noviembre del año 2021.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

Nombre: V. Mercedes
Fecha: 4/11/2021
Hora: 4:14 PM

Firma autorizada

Op 32429

15013



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 04-nov-2021					
EL/LA SEÑOR/A:	ZAIRA AMPARO COLON COLON				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	04500211083				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANA CHAPETÓN				
Cargo:	TESORERA				
Fecha de designación, cese o actualización:	02/02/2021				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: <i>Felipe A. Cruz</i> ZAIRA AMPARO COLON COLON
Cédula: 04500211083
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por: VALENTINA MARIA MERCEDES MORA

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. a los cuatro (04) días, del mes de noviembre del año 2021.

 CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Oficina de Evaluación y Fiscalización RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA Nombre: <i>Valentina Mercedes Mora</i> Fecha: <i>04/11/2021</i> Hora: <i>4:20 PM</i> Firma autorizada

D/1830246